



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
SECRETARIA GENERAL

Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**

CIRCULAR No.001

SE INFORMA A LOS ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADOS QUE TERMINARON ACADÉMICAMENTE INTERESADOS EN GRADUARSE, QUE EL DIA 30 DE MARZO DE 2017, SE CELEBRARÁ GRADOS PRIVADOS:

REQUISITOS:

1. Estar a paz y salvo por todo concepto con la Universidad (Haber aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, incluyendo la nota del trabajo de grado.)
2. Registro extendido de notas
3. Dos fotos 3x4
4. Carnet de estudiante
5. Tres (3) fotocopias de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
6. Una (1) fotocopia del diploma o fotocopia del acta de grado de bachiller
7. Dos (2) fotocopias de las Pruebas ICFES legibles
8. Una (1) fotocopia de las Pruebas ECAES legible
9. Recibo de pago del derecho de grado en original y 1 copia (Cancelar en la oficina de Tesorería teniendo en cuenta que para Ceremonia Solemne
10. Todos estos documentos deben ser presentados en la División de Admisiones, Registro y Control Académico, para que le sea entregado el FORMATO DE PAZ Y SALVO ACADÉMICO, el cual debe ser gestionado en su totalidad por parte del estudiante. Fecha límite 10 de Marzo de 2017.
11. El FORMATO DE PAZ Y SALVO ACADÉMICO junto con todos los documentos antes mencionados debe ser entregado a la Secretaría Académica de la Facultad correspondiente. Fecha límite 10 de marzo de 2017.
12. La Secretaría Académica de la Facultad respectiva debe remitir el listado definitivo de los graduandos a Secretaría General mediante un oficio con el visto bueno del Jefe de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, a más tardar el día 13 de marzo de 2017, adjuntando una (1) fotocopia de la cédula de ciudadanía, una (1) fotocopia de las pruebas ICFES y una (1) fotocopia del recibo de pago del derecho a grado.
13. La Secretaría General publicará a través de la página web www.unicordoba.edu.co el listado definitivo de los estudiantes a graduar el día 18 de marzo de 2017.

Nota: La Universidad de Córdoba no se responsabiliza por el trámite de grado del estudiante que no cumpla con todos los requisitos exigidos y en las fechas estipuladas.

Atentamente,

RAFAEL PACHECO MIZGER
Secretario General

Comprometida con el desarrollo regional

